



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 05 de MARZO de 2015 los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz, Supervisores de Auditores; L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano, L.C.P. María Isabel Ledezma Medina, Mtro Jesús Arturo Padilla Flores y L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal, auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa., nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Instituto Jalisciense del Emprendedor, sito en López Cotilla No. 1505, 3er piso, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor, el oficio número DGP/1236/2015, de fecha 25 de Febrero del presente año signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz, Supervisores de Auditores; L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano, L.C.P. María Isabel Ledezma Medina, Mtro Jesús Arturo Padilla Flores y L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal, auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Instituto Jalisciense del Emprendedor y en específico a las Áreas Involucradas de ese Instituto para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: Activos Fijos, Apoyo de Programas a Empresas y Gastos, en relación con los recursos autorizados para los ejercicio 2014, respecto a los periodos comprendido del 01 Mayo al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con numero de folio [redacted] E [redacted] E [redacted] E [redacted] E [redacted] E [redacted] E [redacted] E respectivamente expedida por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including 'DIRECCION GENERAL' and 'INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR'.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/014/2015

suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] En la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a su (s) testigo (s), de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigo (s) de su parte a las **Lic. Víctor Manuel Espinoza Mireles Director Administrativo y Lic. Diego Ascencio González Comisario**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, uno de los cuales se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] El otro se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] Respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor**, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1236/2015 de fecha 25 de Febrero de 2015.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **Activos Fijos, Apoyo de Programas a Empresas y Gastos**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014, respecto a los periodos comprendido del **01 Mayo al 31 de diciembre de 2014, y eventos posteriores**, en la **Áreas Involucradas** de ese Instituto; designando a la **Enlace: L.C.P. Celia Díaz Arellano Contadora**, quien se identifican con Credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] y aceptan el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno**, en su carácter de **Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor**, instruya a la **L.C.P. Celia Díaz Arellano Contadora**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. ----

LECTURAY CIERRE DE ACTA-----Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.--- Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 2 de 5

RECIBIDO
 DIRECCION GENERAL
 05 MAR. 2015
 Instituto Jalisciense del Emprendedor
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



Contraloría del Estado

ACTA DGP/014/2015

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. ---Conste.

GUADALAJARA, JALISCO 05 DE MARZO DE 2015.

Por el Fideicomiso Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Lic. Daniel Gómez Álvarez Moreno, Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor, Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [redacted] E

Lic. Genaro Muñiz Padilla Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [redacted] E

TESTIGOS

Lic. Víctor Manuel Espinoza Mireles Director Administrativo Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [redacted] E

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez Coordinador de Seguimiento Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [redacted] E

Vertical stamp: JALDEM Instituto Jalisciense del Emprendedor, 05 MAR. 2015 11:00 am, RECEBIDO, DIRECCION GENERAL de Control y Evaluación



Contraloría del Estado

Lic. Diego Ascencio González Comisario
Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral clave de elector No. [REDACTED] **E**

L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **E**

ENLACE

L.C.P. Celia Díaz Arellano
Contadora
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **E**

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **E**

L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano
Auditor
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **E**

L.C.P. María Isabel Ledezma Medina
Auditor
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **E**

JALDEM
Instituto Jalisco del Exprimidor
1000
05 MAR. 2015
RECEBIDO
DIRECCION GENERAL



Contraloría del Estado

JALDEM
Instituto Jalisciense del Emprendedor
11:00 am
15 MAR. 2015
DIRECCION GENERAL

Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores
Auditor

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted] E

L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal
Auditor

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted] E

Ing. Luis Gerardo Suarez Diaz
Analista de Sistemas "B"

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted] E

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted] E

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/014/2015 de fecha de de 20 Fi _____ conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

!-bZcfa UWC6W6bZXYbWU YgUVYVXU Yb U @mXYHUbglUWbWU m5WVg U U -bZcfa UWC6D V WUXY 9gUXc XY
U JgW mg gAi bWdJcg5fW c 8%: fUWC6 % jWg ^